

Alicante a 14 de mayo de 2021

Dª Ana Barceló Chico Consellera de Sanitat Universal i Salut Pública Carrer de Misser Mascó, 31, 33 46010 València

consellerasanitat@gva.es

## Estimada Consellera:

Me dirijo a usted como Presidente de la principal Sociedad Científica de Enfermería Comunitaria a nivel estatal ante la preocupación por los hechos que están aconteciendo en el Departamento de Manises.

A la incomprensible ausencia de Director/a Enfermero/a de Atención Primaria, se une ahora el cese, sin argumento científico-profesional alguno que avale tal decisión, de las/os coordinadoras/es de los centros de salud dependientes de la gerencia del citado departamento.

Sin entrar a valorar en ningún caso la oportunidad o no de relevo de personas que ocupen tales cargos, lo que nos parece de todo punto inadmisible es la decisión de dejar sin coordinación enfermera a los centros de salud, para nombrar a responsables que se hagan cargo de varios centros del departamento, sin existir para ello soporte legal que lo avale y vulnerando, por el contrario, disposiciones como el Decreto 192/2017 art. 58.3.

En unos momentos tan complicados, en los que las enfermeras están aportando todo su valor y conocimiento en el cuidado de personas, familias y la propia comunidad y en los que la gestión de los procesos requieren de una atención, competencia y conocimiento del ámbito de la Atención Primaria muy específicos, parece totalmente incoherente y falto de sentido que se adopten medidas como las referidas que sin duda obedecen a criterios de oportunismo alejados de la calidad que se debe garantizar a la población del citado departamento.

Por otra parte, y tras la reciente aprobación de las medidas que regulan la Atención Primaria y Comunitaria y que responden al Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, estas actuaciones no tan solo se alejan de las estrategias y objetivos planteados, sino que los vulneran claramente.

Ni las enfermeras, ni el sistema sanitario público y universal de salud de la Comunitat Valenciana, ni por supuesto la ciudadanía se merecen estas decisiones



arbitrarias que atentan contra principios básicos de atención, calidad, accesibilidad, igualdad y equidad, que aún tienen menor sentido si nos atenemos a la ausencia de comisionado/a de la Conselleria en el departamento concertado, con lo que tal ausencia significa de falta del control necesario para garantizar el cumplimiento de los derechos vulnerados.

Por todo lo expuesto, solicitamos se tomen las medidas conducentes a restablecer los puestos de coordinaciones enfermeras y el nombramiento de un/a Director/a enfermero/a que aseguren la calidad de la gestión de cuidados a la población atendida.

Estamos convencidos que lo trasladado será atendido con la sensibilidad y determinación que merece.

A la espera de la respuesta que al respecto nos pueda trasladar, quedamos a su disposición para cuanto pueda considerar, como siempre hemos hecho.

www.enfermeriacomunitaria.org

aec@enfermeriacomunitaria.org

Atentamente

José Ramón Martínez Riera

Presidente Asociación de Enfermería